



CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

De conformidad al artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a la Sesión Extraordinaria de Consejo Provincial, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA : Jueves 30 de octubre del 2014.

HORA : 15h00

LUGAR : Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Conocer el proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura.
- 3.- Designación del Delegado del Consejo Provincial, al Consejo de Planificación Provincial.

Ibarra 28 de octubre del 2014

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



Lcdo. Pablo Jurado Moreno

Ing. Gabriela Jaramillo Puente



ACTA Nro. 0013 / 2014

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO PROVINCIAL, REALIZADA EL JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS 08H30.

En la ciudad de Ibarra, en la sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy Jueves 30 de Octubre del 2014, a las 15h15 se instala la Sesión Extraordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno; con la convocatoria a los señores: Ing. Gabriela Jaramillo Puentes Viceprefecta de Imbabura, Ing. Álvaro Castillo Alcalde de Ibarra, Msc. Fabián Posso P, Alcalde de Antonio Ante, Ab. Gustavo Pareja C. Alcalde de Otavalo, Msc. Jomar Cevallos M, Alcalde de Cotacachi, Econ. Oscar Narváez R. Alcalde de Pimampiro, Dr. Víctor Julio Cruz Alcalde de Urcuquí, Sr. Jorge Siza S. Presidente GAD Parroquial Natabuela, Sr. Asencio Farinango Presidente GAD Parroquial Mariano Acosta, Sr. Adán Ruiz Presidente GAD Parroquial Quichinche, Sra. Estela Aguilar H. Presidenta GAD Parroquial San Rafael, Sra. Jenny Rivera F, Presidenta GAD Parroquial Tumbabiro, Sr. José Garzón J. Presidente GAD Parroquial Cuellaje, Sr. Adriano Cárdenas C. Presidente GAD Parroquial, los señores Asesores, Directores y Subdirectores de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Provincial de Imbabura y el Doctor Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Señor Prefecto.

Bueno muchas gracias compañeras y compañeros concejeros, agradecer la presencia de todas y de todos, y aprovechar la ocasión para reiterar el reconocimiento de la participación de todas y de todos también en el Parlamento provincial realizado el día martes, hubo compañeros Alcaldes que por varias circunstancias no pudieron estar, el compañero Alcalde el Urcuquí que casi simultáneamente estaba en la inauguración de la Universidad YACHAY – TEC, y el compañero Alcalde de Ibarra tenía a quinientos clientes que esperaban en la plazoleta Francisco Calderón, no pudo estar, de todas maneras para quienes no estuvieron, informarles que el evento se desarrolló de acuerdo como estaba previsto, muy buena participación de la comunidad, está integrado ya el Comité de Gestión, están integrados los Foros Permanentes de cada uno de las mesas de integrar también el Consejo de Planificación Provincial con quienes tendremos que trabajar obviamente de hoy en adelante, esta sesión es el resultado de un mandato que está establecido en el COOTAD y a partir del artículo doscientos cuarenta y dos y subsiguientes que nos dan plazos, cuando hablamos de plazos estamos hablando de sábados y domingos también y cuando hablemos de términos solamente de días hábiles, acá establecen plazos, por lo tanto hoy vamos a conocer el Proyecto del Presupuesto, más tarde éste tendrá que conocer la Comisión de Planificación y Finanzas, posteriormente volverá al Consejo Provincial, y luego tenemos hasta diez de diciembre donde debe estar aprobados y no lo veríamos aprobados el diez de diciembre, la ley me otorga la facultad de veto, al final el veinte de diciembre de buenas a de malas tiene que estar en vigencia el presupuesto del Gobierno Provincial



Bueno muchas gracias señoras Consejeras, señorita Consejera, señores Consejeros, señor Secretario por favor de lectura al orden del día.

Señor Secretario

Buenos días, de conformidad con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a la Sesión Extraordinaria de Consejo Provincial de Imbabura, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA: Jueves 30 de Octubre del 2014.

HORA: 15h0 0

LUGAR: Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Conocer el proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura.
- 3.- Designación del Delegado del Consejo Provincial, al Consejo de Planificación provincial. Ibarra 28 de Octubre, del 2014.

Señor Prefecto

Está en consideración señoras y señores Consejeros. Aprobado señor Secretario, proceda a verificar el quórum, queremos agradecer la presencia le damos la bienvenida del economista Amaya pero obviamente usted no pude participar en la sesión, Antonio ante tiene ausencia total.

Secretario General

1. Constatación del Quórum, a continuación, iniciamos con la asistencia de los señores consejeros

Señor Prefecto Lic. Pablo Jurado, Presente

Ingeniera Gabriela Jaramillo . Presente

Por el Ingeniero Álvaro Castillo. Presente

Magister Fabián Posso. Ausente

Abogado Gustavo Pareja . Presente

Magister Jomar Cevallos. Presente

Economista Oscar Narváez. Presente

Dr. Víctor Julio Cruz . Presente



Sra. Jenny Rivera F. Presente

Sra. Estela Aguilar H. Ausente

Sr. Jorge Siza. Presente

Sr. Adán Ruiz. Presente

Sr. Asencio Farinango. Presente

Sr. José Garzón. Presente

Sr. Adriano Cárdenas. Presente

Señor Prefecto

Muchas gracias. Habiendo el quórum reglamentario señoras Consejeras, señores Consejeros continuamos con el orden del día

Secretario General

2. Conocer el proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura

Señor Prefecto

Usted que es catedrático, señor Director Financiero de una pequeña introducción

Dr. Fausto Lima

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, muchas gracias mi nombre es Fausto Lima para quienes no me habían ubicado todavía, soy el nuevo Director Financiero, desde hace un mes y pocos días más, bueno realmente se ha trabajado ya en la elaboración del anteproyecto de presupuesto como asimismo dice la Ley en donde se ha hecho la estimación técnica de todos los ingresos y gastos que va a corresponder aplicar en el presupuesto del año dos mil quince, manifestarles que este nos solo ha sido solo un procesos de la Dirección Financiera de hay que aclarar, este proceso que ha trabajado con planificación desde hace algunos meses atrás es por ello que esta exposición que vamos realizar lo vamos hacer entre las dos personas, para ello dos o tres minutos se va a tomar el Ing Juan Gudiño Sub director de Planificación, quién va a explicar en una primera instancia al respecto, unos tres minutitos Juan, en forma sin presentación me parece, porque lo estamos haciendo de manera previa el proceso participativo llevado a cabo en esta elaboración del anteproyecto de presupuesto .

Ing. Juan Gudiño

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores consejeros, señoras consejeras, como dijo el compañero Director Financiero, este sido un trabajo conjunto, no solamente de la Dirección de Planificación sino también de las Unidades de Gestión o Direcciones Departamentales que conforman la Institución, ellos han aportado a través de la



información que se requiere, con las fichas programáticas donde se traducen lógicamente y se de identifican los proyectos, los programas, las acciones programáticas que se van a realizar en el año dos mil quince, cumpliendo lógicamente con la normativa legal, que nace desde la Constitución dando énfasis a las competencias institucionales que tiene el Gobierno Provincial, con el Plan Nacional, los objetivos del Plan Nacional las estrategias territoriales, así como también se recoge la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se encuentra vigente y que vamos a tener un proceso de actualización, el día martes veintiocho de octubre hemos presentado a la máxima instancia de Participación Ciudadana que se conformó el Parlamento Provincial y hoy en día que tenemos que hacer la presentación a través de la máxima autoridad que es el señor Prefecto el Anteproyecto de Presupuesto, de acuerdo con el artículo dos cuarenta y dos, estamos cumpliendo presentando el anteproyecto del presupuesto, hay una hoja de ruta trazada para el año dos mil quince, está cumplido casi el ochenta, el noventa por ciento de este proceso de construcción del anteproyecto de presupuesto y hoy quedarían en manos de ustedes, señores Consejeros para que pase a la Comisión de Presupuesto y luego, llegue la aprobación final con las observaciones respectivas que tengan a este presupuesto, los detalles ya con valores prácticamente está a cargo de la Dirección Financiera se ha puesto las partidas presupuestarias correspondientes y luego estaríamos complementándole con el plan de anual te compras que es el PAC dejo al Doctor Lima para que prosiga con la presentación

Dr. Fausto Lima

Bien como les hemos indicado hemos expuesto habido un proceso previo de construcción de este anteproyecto de presupuesto, a estas alturas nosotros de conformidad con lo que establece el artículo dos cuarenta y dos del COOTAD, hoy se convierte ya en un ante proyecto definitivo, por qué le decimos definitivo tal como dice la norma, es porque ya hemos tenido la conformidad de parte del Parlamento de Imbabura que legalmente es la máxima instancia de Participación Ciudadana, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, entiendo que se ha entregado con el plazo debido tres documentos, el primero que consiste en un documento técnico de lo que entre lo que corresponde a la Prefectura, el proyecto de presupuesto y también la ejecución presupuestaria a junio del dos mil catorce y también la liquidación presupuestaria en el treinta y uno de diciembre de dos mil trece y tal como establece la norma, no se si haya necesidad si ustedes lo piden por favor, si no se entendería que este documento que lo tenemos en una presentación muy resumida, que es el mismo documento que ustedes ya lo tienen y que básicamente es lo que se expuso en la mesa número diez de la del Parlamento en Imbabura y que también es el que socializo a la Asamblea de la del Parlamento el día veintiocho de Octubre, señor Prefecto lo que correspondería, ya le corresponde hacerlo el tema jurídico pero sería enviada a la Comisión para el estudio respectivo y el informe con el que debe estar presentados hasta el veinte el de noviembre del año presente.



Señor Prefecto

Gracias Fausto, en realidad ustedes podrán observar que la ejecución presupuestaria del primer semestre, obviamente no es de como hubiésemos querido o quisiéramos, porque nosotros entramos el quince de mayo y desgraciadamente en estos años, en estas fechas obviamente las autoridades que buscan la reelección distraen su tiempo en la campaña electoral y se descuidan de la parte administrativa en sí, por eso es que ustedes podrán observar, si hablamos de la ejecución presupuestaria, en los primeros meses tenemos inconveniente, hoy estamos trabajado de manera acelerada para que la ejecución presupuestaria logré llegar a un máximo porcentaje, porque prácticamente perdimos medio año y hasta que nos organicemos, ustedes y nosotros en los municipios y yo acá en el Gobierno Provincial prácticamente fue casi todo el mes de mayo y el mes de junio y a partir de julio hemos empezado ya acelerar las cosas y ojala igualmente el mes de noviembre estamos muy preocupados también en ir subiendo prácticamente al portal todo lo que estaba dentro del plan operativo anual, no sé, yo quisiera escuchar de ustedes un criterio, alguna opinión por parte de ustedes señores Consejeros, de acuerdo a las conversaciones mantenidas con los compañeros Alcaldes, obviamente algunos proyectos seguramente no les van a visualizar en este proyecto de presupuesto, porque obviamente nuestra intención es el de algunas obras viales que ejecutar con un crédito del Banco del Estado, como ustedes pueden observar ahí, el presupuesto que tendríamos nosotros se nos acabaría en dos proyectos viales se acabarían los tres millones de dólares, claro la intención es, hacer algunos proyectos como el puente del río Mataqui mejoramiento de la vía entre Quiroga y Otavalo, esos obviamente deberán ingresar al crédito del Banco del Estado entre otros, no sé, si no hay observaciones dispondríamos que vaya a la Comisión de Planificación y Finanzas para que se haga el análisis y cumpliendo con lo dice la Ley

Econ. Oscar Narváez

Bueno si me permite Señor Prefecto, algunas inquietudes que había yo tenido, ya en la mañana fueron absorbidas y ahora usted nos hace la explicación respectiva si bien es cierto, si el presupuesto no está costando todavía el ingreso del crédito el Banco Estado tampoco iba a estar en la parte de gasto, entonces por esa parte estábamos claros sino más bien solicitar de parte de usted y del Consejo de que estas obras que son importantes e y van a ser financiadas con créditos del Banco del Estado, efectivamente se las considere para que lo más pronto posible, ojala en el primer trimestre del próximo año se hagan las gestiones respectivas porque, los obras quedarían inconclusas nuestro caso el asfaltado Pimanpiro- Sixipamba, sería prácticamente una obra a medias si no se cambia de puente en el sector del río Mataqui, por lo tanto, apelamos un poco de qué este proceso de endeudamiento se lo haga también a la par, para que en la primera reforma que hagamos ya puede constar de esta esta situación, bueno había costado yo algunas cosas y veo que buenos inicios de año nos tocaría hacer alguna reforma presupuestaria donde conste también obras de arrastre y también algunos saldos de caja, que yo veo que todavía no, nos han dado todavía y una proyección de como esto va a darse, por otra parte estoy con



una preocupación señor Prefecto en el presupuesto participativo de la parroquia de Chuga de Pimampiro se prioriza entre algunas obras la primera la apertura de una vía entre Chuga y Monte Olivo que ese sector el Carchi, que lo recorrimos con usted me llamó la atención que los noventa y cuatro mil dólares que le corresponde esta parroquia lo consideran y la ponen como inversión en ese sector, son ochocientos metros de apertura de vía que realmente no implica en la contratación de una empresa adicional para que haga este trabajo, porque el Gobierno Provincial dispone de los tractores o de la maquinaria necesaria para esta apertura, sin embargo a pesar de que esta obra debería constar como una parte de infraestructura con la maquinaria del Gobierno Provincial, se la considera como presupuesto participativo y todo lo que le toca esta parroquia se le carga la apertura de esta vía, si me gustaría un poco escuchar cuál es la posición de planificación en este sentido, porque si bien es cierto es una obra prioritaria que la ciudadanía así lo decidió, también existen otras que sí necesitan contratación y que se contraten para ejecutar esas obras, por lo tanto esta condición que dan de presupuesto definido sea como que ya está de conformidad como final, pueda reconsiderarse porque no creo que sea justo que con la misma maquinaria nuestra tengamos que presupuestar como obra contratada, Chuga necesita esa apertura de vías no podemos destinar los recursos para eso, ni tampoco ponerlo como obra ,otra situación que me había llamado la atención, había un compromiso y más que nada una petición del pueblo de Pimampiro por el estudio definitivo del canal de riego La Esperanza, está considerado, se ha dejado en el presupuesto de cien mil dólares aproximados, de parte del Municipio también de Pimampiro se está dejando unos recursos para aportar con este estudio definitivo, pero ustedes dejan un presupuesto de cien mil dólares, hable yo con el ingeniero Pedro Loyo y me digo que ese proyecto o ese estudio estaría sobre los doscientos mil dólares, es decir estamos dejando un rubro que de entrada esta desfinanciado ya en el estudio de este proyecto, si vamos a hacer un estudio y bajo convenio sería importante de que se deje los rubros que realmente vayan a cubrir el estudio, se había solicitado en meses atrás hacer los términos de referencia para evitar esta este desfase, pero qué sea considerado señor Prefecto que si vamos a hacer este estudio del canal efectivamente se ponga un rubro que nos permita contratar lo más pronto posible, eso un poco en el en el tema de algunas observaciones hechas del presupuesto y veo que en algunos sectores y en algunos planes operativos planteados por las Direcciones, bueno los Municipios todavía vamos a tener oportunidad de entrar en algunas propuestas mientras se dé el ejercicio del dos mil quince, en temas de ambientales, en temas de fomento productivo, que veo que hay algunas partidas abiertas o de programas que tienen ciertos recursos que aspiramos nosotros que en el transcurso el próximo año, poder ingresar algunos proyectos que se vayan insertando en estos programas amplios que maneja el Gobierno Provincial, para que se distribuyan de alguna manera también algunos recursos en los cantones, hasta ahí nada más mi observación señor Prefecto y no sé si alguien me podría informar algo al respecto.

Señor Prefecto

Si, Wilson



Ing. Wilson Reyes

Señoras Consejeras y consejeros el tema del presupuesto o participativo efectivamente de los priorizados en la parroquia Chuga está a la apertura de la vía Chuga Monte Olivo esta en noventa y tres mil dólares ese fue un consenso realmente la una reunión que tuvimos, la Alcaldía con, los presidentes de las Juntas Parroquiales y el Gobierno Provincial sin embargo, claro eso apertura de vía, pero en la apertura muy posiblemente se requerirán construir de pronto digo yo algunas alcantarillas, de pronto cunetas, compra de material si es que vamos nosotros a invertir en infraestructura y que eso requiere recursos económicos se los valorara, si eso llega digo me voy a inventar una cantidad por ejemplo si eso llega a 50 mil esas compras, significaría que los 43 mil dólares tendrían que reutilizar en otro proyecto que la Junta Parroquial lo defina, significaría que esos los 43 mil dólares han sido obras o rubros por administración directa, la idea es que no se cargue, por un lado cuando tengamos hecho el estudio si vamos a definir cuanto vamos a requerir , y haríamos una reajuste o re planificación de esos recursos.

Señor Prefecto

Está en consideración, señoras Consejeras señores Consejeros, cuanto vas asignar tu Oscar?, bueno eso que se considere Wilson, ya Pedrito me dice el señor Consejero Oscar Narváez que los estudios definitivos estarían costado más o menos doscientos mil, que solamente tenemos cien mil

Ing. Pedro Loyo

Perdón, señor Prefecto, vera se puede tolerar tenemos que ser será y los estudios de geología porque van a pasar por ahí lo túneles, no existe la edafología, que es obligado por que vamos a regar más o menos dos mil hectáreas, y también necesitamos hacer la topografía y el catastro justamente de las propiedades

Señor Prefecto

Entonces si tienes plata para asignar cuatrocientos mil al estudio

Ing. Pedro Loyo

Tocará ver cómo hacemos señor Prefecto

Señor Prefecto

Haber la parte financiera, no es que tocara ver cómo hacemos

Dr. Fausto Lima

Muchas gracias señores Consejeros, es que si presentamos un documento diciendo hay que ver lo que hacemos no es lo adecuado, a consideración del cuerpo colegiado, en este presupuesto estamos cocinando un valor inicial para la consultoría en referencia de cien



mil dólares, se tenía entendido que esto podría llegar costar unos doscientos cuarenta mil cuando hay una contraparte de ustedes de algo así como cuarenta mil dólares hablando en términos redondos la diferencia que ahora puede resultar un poco más inclusive, son recursos que se deben y se pueden conseguir definitivamente tras la presentación del proyecto definitivo cuando se conozca cuanto mismo cuesta estos dineros obtener por parte del Ministerio del Ambiente que es el que va a financiar el por la competencia del riego que nos transfieren a nosotros, SENAGUA, perdón, entonces esos recurso estarían financiados desde ahí pero con la presentación del proyecto definitivo

Señor Prefecto

Haber miren con el dolor del alma nosotros desgraciadamente no podemos o no tenemos la suerte entre comillas que tienen los Municipios, de pronto de ser más exigente en la recuperación de la cartera vencida y con el poder tener más plata el próximo año acá nosotros no tenemos a donde girar la cabeza, sino lo que por Ley nos corresponde los veintidós millones de dólares más lo arrastres que tenemos que son dineros que están comprometidos obviamente y con eso se estructura el presupuesto, con el dolor del alma nos tocará seguir vía endeudamiento o lo que decía Fausto si no es tan fácil tampoco a SENAGUA decirle deme plata y te da la plata, no de nosotros hemos presentado los proyectos que nos corresponde y se hicieron algunas observaciones de estos cuatro proyectos, esos cuatro proyectos ya fueron aprobados por lo tanto nosotros ya conoceríamos para el dos mil dieciséis, cuales son o el dos mil quince cuáles son los proyectos que tendrían financiamiento

Ing. Pedro Ioyo

Le aclaro, asignación que está aprobada es la del dos mil catorce , falta del 2015, entonces es por eso le decía señor Prefecto

Señor Prefecto

Ya, cuando nos dan un millón doscientos mil

Ing. Pedro Loyo

Yo creo que nos han de dar exagerado hasta fines de diciembre

Señor Prefecto

Del otro año

Ing. Pedro Loyo

Empezaríamos del 2014 a trabajar 2015, pero está establecido ya, del 2015 está presupuestado.

Señor Prefecto

Pensar en que SENAGUA nos va a dar para hacer pre inversión no creo



Ing. Pedro Loyo

Es para construcción lo que quería aclararle

Señor Prefecto

Más bien aprovechar para pre inversión un crédito del Banco del Estado, para poder financiar por que este rato estamos especulando de pronto dicen de doscientos mil y Polo habla de cuatrocientos mil, esa es una posibilidad una vez que nosotros tengamos los términos de referencia nosotros ya tendríamos la idea clara y con eso habría que hacer alguna gestión para buscar los recursos económicos, lo ideal sería que no sean reembolsables pero caso contrario habría que apegarnos a la línea que tiene el Banco del Estado de pre inversión y hacer préstamos no hay otra alternativa .

Econ. Oscar Narváez

Si Señor Prefecto un poco en este sentido, son tres meses que venimos hablando de este tema y la reunión que habíamos tenido con usted y la Junta de regantes donde el Municipio se comprometía ya dejar recursos por estos estudios se había solicitado de que antes de llegar nosotros hoy a este análisis ya tengamos los términos de referencia por lo menos aproximados un ochenta noventa por ciento de cual va ser el costo real, la reunión que tuvimos se hablaba de ciento veinte mil dólares, de ahí se habló doscientos desde la trescientos y ahora se habla de cuatrocientos mil dólares, es que nosotros le planteamos a SENAGUA para pre inversión no nos van a dar, eso esta negado Pimanpiro pero no puede esperar más que nos diluyamos nuestra conversación en que si y hacemos con SENAGUA o con fondos propios, Municipio pone los recursos que le toque que poner y de parte del Gobierno Provincial hagamos los estudios definitivos porque luego la Constitución también el Municipio de Pimanpiro asumiendo un convenio con ustedes de competencia, va meter también todo su infraestructura inclusive recursos para poder adelantar este proyecto usted lo sabe perfectamente, sin los estudios definitivos no podemos nosotros adelantar nada y apelamos a que ojala también en dos mil quince lo más pronto posible porque veo que se va a demorar entre seis y ocho meses el estudio tengamos por lo menos un documento que nos permita hacer algo ya en el dos mil dieciséis, eso apelo un poco, gracias muy amable señor Prefecto

Señor Prefecto

Alguna otra opinión en otro criterio si no hay lo daríamos como conocido para que se pase al siguiente punto se hacía la que existen en efecto compañeros y compañeras el como

Sr Adan Ruiz

Gracias, como se está hablando de un financiamiento del Banco del Estado de lo que es vías, sería importante que dentro de eso se pueda tomar en consideración para ciertos



estudios que si hacen falta, entonces eso en ese sentido yo estaría proponiendo que así se lo haga

Señor Prefecto

Les daremos a conocer cuando ya arranquemos con el proceso, si no hay otro criterio señores los Consejeros, damos paso a ese primer punto vamos al siguiente punto.

Señor Secretario

Gracias, 3.- Designación del Delegado del Consejo Provincial, al Consejo de Planificación provincial

Señor Prefecto

Ahí quisiera Wilson que nos explique

Ing. Wilson Reyes

Si, el artículo veintiocho del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expresa que el Consejo Provincial en pleno debe definir un delegado, al Consejo de planificación ahora esté claro como la integración de Consejo está por Presidente de Juntas parroquiales y también Alcaldes la sugerencia sería la siguiente, como sugerencia en calidad de Director de que entre los Presidentes de las Juntas Parroquiales se nombre el delegado, obviamente en el seno del Consejo, porque otro ítem del código dice que hay un delegado también de los niveles de Gobierno Municipal delegados al Consejo, la idea sería que exista

Señor Prefecto

Representación también desde nivel parroquial

Ing. Wilson Reyes

Como sugerencia, no sé, si está claro y a través una cartita enviado por usted señor Prefecto a los Alcaldes de la provincia se sugirió una reunión entre ellos para nombren a su representante

Señor Prefecto

No habla del nivel de Junta, habla del nivel de Alcaldes de aquí, dice porque no hicieron lo mismo con las Juntas

Ing. Wilson Reyes

Lo que pasa es que en el en el Consejo de Planificación Cantonal si va un representante del nivel parroquial porque es la escala menor al Municipal, en el caso como provincial es el nivel cantonal el que va como un representante del Consejo



Señor Prefecto

Si la recomendación es que alguien de entre los representantes de las Juntas Parroquiales, o de los GADS Parroquiales en representación del Consejo de entre los siete ustedes designen a uno que son representantes del Concejo, lo que pasa que en ese Consejo nosotros ya vamos a tener un representante de los señores Alcaldes, para eso es, entonces pónganse de acuerdo entre los siete, creo que acogieron los señores Alcaldes esa sugerencia, no cierto, por ellos ya van tener representante todavía no se reúnen, pero es que ustedes están aquí todos pues, los compañeros Alcaldes no están todos si no después de esto se reunirían harían un oficio y nos dirían ya, pero sin embargo he solicitado a los señores Alcaldes se reúnan que sea un gran pretexto para una cena prenavideña y nos den el delegado de nivel cantonal, si quieren les damos tres minutos de receso, entonces les damos un receso, para se reúnan los compañeros Consejeros representantes de los GADS Parroquiales. Una vez que se reinstala la sesión señoras Consejeras, señores Consejeros, solicitamos por favor se designe al representante del Consejo al Consejo de Planificación Provincial, tienen la palabra.

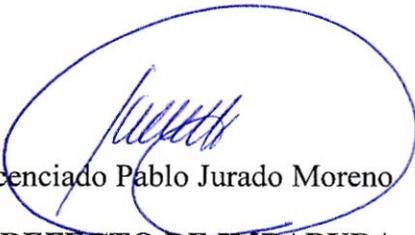
Sra. Jenny Rivera

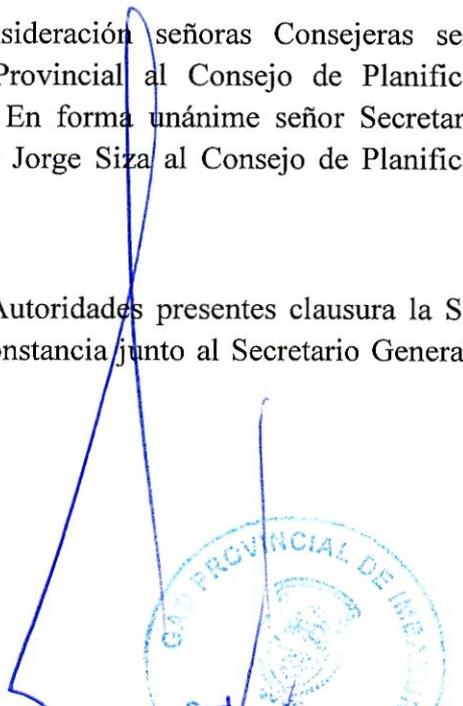
Buenas tardes con todos, nosotros hemos puesto en este receso como Delegado al compañero Jorge Siza

Señor Prefecto

¿Es un titular no hay alterno?, está en consideración señoras Consejeras señores Consejeros, como representante del Consejo Provincial al Consejo de Planificación Provincial sea el señor Consejero Jorge Siza. En forma unánime señor Secretario se aprueba la representación del Consejo del señor Jorge Siza al Consejo de Planificación Provincial.

El señor Prefecto agradece la presencia de las Autoridades presentes clausura la Sesión extraordinaria, siendo las 16h20, firmado para constancia junto al Secretario General que certifica.


Licenciado Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Doctor Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

